Ej01.

La Municipalidad de La Molina brinda un servicio gratuito de transporte para los vecinos de la zona que deseen visitar a la Municipalidad. Para lo cual dispone de 6 buses que circulan todo el día de 9 a 1 p.m. La capacidad máxima de cada bus es de 40 personas, no se permite transportar parados.

Para lograr hacer uso de este servicio es necesario inscribirse por internet, ingresando solo el número de DNI de la persona, la aplicación deberá verificar la disponibilidad del bus y obviamente de un sitio dentro del bus.

El criterio de distribución de pasajeros dentro de cada bus es cualquier algoritmo simple que ni bien encuentre un sitio vacío en algún bus le asigne su asiento respectivo.

Se requiere saber la cantidad de personas registradas en cada bus al término del proceso de separación de pases.

La ubicación (número de bus y número de asiento) de una persona considerando que cada asiento está numerado del 1 al 40 en cada bus.